



Ocampo, Gto., A 22 De Febrero Del 2024
No. De Oficio: CMPC/08/2024
Asunto: El Que Se Indica

A Quien Corresponda:

Por medio de la presente se autoriza al C. JUAN RENE ESCOBEDO LOPEZ con numero de permiso general 1651 expedido por la SEDENA con domicilio en calle Privada Santa Fe No.8-A, Col. Centro, Ojo Caliente, Zacatecas, CP. 98700 Teléfono: 4581056819 para que se lleve a cabo la quema de fuegos pirotécnicos.

Trabajo que se efectuara, precisamente en el lugar de consumo, ubicado: Frente Al Templo De La Comunidad Del Señor San José, En La Comunidad De San José Del Torreón Del Municipio Ocampo, Gto. El Día 19 De Marzo Del 2024. En Un Horario De 21:30 Horas. (Referido A Puntos Conocidos De San José Del Torreón, Para Fácil Localización) El Cual Por Su Situación No Representa Ningún Peligro Para La Seguridad Pública.

En el cual se empleará los materiales siguientes: 1 TORRE, 1 ENYEDRADO, 10 CRISANTEMOS DE 4", 10 CRISANTEMOS DE 6"

El Presidente Municipal a través de la Coordinación Municipal De Protección Civil De Ocampo, Guanajuato da visto bueno al no presentar peligro y/o riesgo a la población, para que se lleve a cabo dicha actividad, debiendo siempre apegarse al responsable de la quema, a la ley federal de armas de fuego y explosivos de la (SEDENA), del reglamento de la ley federal de armas de fuego y explosivos, así como la observación de la ley de Protección Civil del Estado de Guanajuato y del reglamento de Protección Civil del Municipio de Ocampo, Guanajuato.

Atentamente
"UNIDOS POR OCAMPO"

Juan José Velázquez Rodríguez
TAMP. Juan José Velázquez Rodríguez
Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil
De Ocampo, Guanajuato.



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL OCAMPO, GTO.



Ocampo Guanajuato Mx.
www.ocampo-gto.gob.mx
pc.ocampo.gto@gmail.com
Tel. 428 68 3 01 17

Cindy Escobedo

C.C.P Archivo.

27/Febrero/24

12:04 pm.